



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN ADMINISTRACION Y FINANZAS**

DECRETO N° 5.MA./

MAT.: APRUEBA PATENTE MUNICIPAL
DE ALCOHOLES A BARBARA AYELEN
BUBLITZ ORTIZ

Laja, 12 de julio de 2016

VISTOS:

1. Solicitud de Patente Municipal de Alcoholes y sus antecedentes;
2. Memo N° 159, de fecha 08 de julio de 2016, de Directora de Administración y Finanzas y Encargada de Rentas, Patentes y Personal con resolución del Sr. Alcalde (S);
3. Sesión Ordinaria de Concejo N° 20 de fecha 12/07/2016, acuerdo N° 122, que Aprueba Solicitud de Patente Municipal;
4. Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales;
5. Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE Patente Municipal a:

NOMBRE	:	BARBARA AYELEN BUBLITZ ORTIZ
RUT	:	
DIRECCION	:	BALMACEDA N° 374 LOCAL 3, 4 Y 5
GIRO	:	RESTAURANT CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
PATENTE	:	ALCOHOLES
CATEGORIA	:	C

2.- ORDÉNASE al Dirección de Administración y Finanzas efectuar los trámites administrativos pertinentes.



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- SS.MM.
- DAF
- Control